

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel Dr. Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211 Piso 2, CABA, comunica en autos COMPUMUNDO S.A. s/Concurso preventivo; Expte. 17020/2021, que en fecha 08/11/2021 se dispuso la apertura concursal de Compumundo S.A., CUIT N° 30-68211572-2. Las Sindicaturas designadas son: a) Paz - Paniqui Contadores Públicos, con domicilio constituido en Manzanares 1.607 Piso 9º Dto. 95 CABA, teléfono 15 4052-9139, e-mail: estudiospaz@gmail.com; quien estará a cargo como sindicatura general y, b) Stolkiner y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Dto. 41 CABA, teléfono 11-4815-0118, e-mail: estudio@stolkineryasociados.com.ar; quien estará a cargo como sindicatura verificante. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (15/10/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2022 al siguiente sitio web: <https://sites.google.com/view/verificacioncompumundo>, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 08/11/2021, punto 4.c y resoluciones complementarias de fecha 22/12/2021 y 23/12/2021 las que son de público acceso en el expediente. Se podrán realizar consultas al siguiente mail: verificacioncompumundogmail.com. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BBVA Banco Francés N° 302-440140-0, a nombre de Stolkiner Martín Alejandro, CUIT N° 20-23126047-21 CBU 0170302140000044014009. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/06/2022; Art. 39: 10/08/2022. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2.021. Diego H. Vazquez, secretario.

\$ 333 470573 Feb. 01 Feb. 05

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 153 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro, de CABA, en los autos caratulados COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra; (COM 19570/2005), comunica por dos días a los efectos de hacer saber a los acreedores detallados en la presentación del día 25-11-2021 (fs. digitales 27601/27613), que sus dividendos se encuentran en condiciones de caducar conforme lo dispuesto por la LCQ.: 224, razón por la cual deberán concurrir al Banco Ciudad a fin de percibir los mismos en el plazo de 15 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Asimismo, se deja constancia la dirección de correo electrónico de la sindicatura controlante es: castagnamartinetti@gmail.com, a fin que los mentados acreedores puedan consultar o solicitar la remisión del listado correspondiente, para el caso de no poder acceder a la página del PJN. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2.021.

S/C 470227 Feb. 01 Feb. 02
